



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 30 de noviembre de 2023**

Proceso	Tutela
Accionante	Juan Fernando Correa Díaz
Vinculada	Blanca Nubia Díaz Correa
Accionada	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
Radicado	2023-341
Auto de sustanciación	1526
Asunto	Concede impugnación

Toda vez que la parte accionante dentro del término establecido en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, impugnó el fallo de tutela proferido por el despacho el pasado 23 de noviembre, se concede la impugnación y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal Superior de Medellín, para que se surta la misma.

Notifíquese y cúmplase.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez